

Interamerican Association for Environmental Defense Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente

Los Impactos de Cambio Climático en los Derechos Humanos en América

Resumen Ejecutivo¹

El cambio climático global es una realidad que causará serios impactos para las poblaciones humanas en el continente americano y globalmente. Impulsada por la preocupación internacional al respecto, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 2008 solicitó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) investigara la relación entre cambio climático y derechos humanos. Este reporte busca informar dicho esfuerzo, mediante la descripción de los impactos del cambio climático en el hemisferio —tanto observados como esperados— y las maneras en que éstos afectan el goce de los derechos humanos. Es vital que la CIDH reconozca las implicaciones negativas del cambio climático para los derechos humanos y recomiende a los Estados Miembro de la OEA cómo cumplir con sus obligaciones internacionales de proteger y garantizar los derechos humanos.

Este informe muestra cómo el cambio climático global ya está afectando el disfrute de los derechos humanos en América y la alta probabilidad que estos impactos se agraven en el futuro. La presente no es una lista exhaustiva de todas las posibles consecuencias del cambio climático, sino un resumen de las que actualmente se entienden mejor, están más directamente atribuidas al cambio climático global y tienen el potencial de afectar un gran número de personas y comunidades vulnerables.

Uno de los impactos más problemáticos identificados en este informe, es la dramática reducción en la disponibilidad de agua dulce para millones de personas, a medida que se derriten los glaciares, se degradan los ecosistemas de alta montaña que capturan agua como los páramos y los patrones del clima se vuelven más erráticos. Los extremos climáticos también están incrementando la severidad de las tormentas e inundaciones, causando la destrucción de cientos de hogares, la pérdida de cultivos y daños a la infraestructura.

El informe también resalta la amenaza que el cambio climático global significa para los océanos y los impactos que ocurrirán a medida que el nivel del mar aumenta y las poblaciones de peces que alimentan miles de comunidades, son diezmadas. Además, tierra adentro el incremento de sequías e incendios forestales tendrán impactos desastrosos en el acceso a la alimentación y a la vivienda. Finalmente, este informe describe cómo los impactos señalados anteriormente asimismo pueden provocar el incremento de calor y de enfermedades transmitidas por vectores.

Todos estos impactos del cambio climático tienen graves consecuencias negativas para la efectividad de los derechos humanos en el hemisferio. Entre los principales, está el derecho a un medio ambiente sano pues el clima errático deteriora los ecosistemas de los que dependen las comunidades humanas a lo largo de América. Dado que este derecho está íntimamente vinculado

ъ.

¹ Resumen Ejecutivo y Recomendaciones de Informe de AIDA, *Los impactos del cambio climático en los Derechos humanos en América*, presentado durante las sesiones del 141 periodo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Marzo 28 de 2011.

con otros derechos humanos fundamentales, los efectos del cambio climático pueden perturbar – para millones de personas en la región– los derechos a una vida digna, salud, alimentación, agua, vivienda adecuada, entre muchos otros.

A la luz del derecho internacional y de la Convención Americana de Derechos Humanos, los Estados tienen la obligación positiva de proteger y garantizar los derechos humanos de las personas bajo su jurisdicción. Adicionalmente, los Estados deben utilizar todos los medios disponibles para evitar que actividades perjudiciales, como la contaminación, causen daños significativos al ambiente en otras naciones. Respecto al cambio climático estas obligaciones son particularmente relevantes para los países desarrollados, responsables de contribuir histórica y actualmente en mayor proporción al cambio climático generado por el hombre. Por ejemplo, Estados Unidos ha contribuido con el 28.75% de las emisiones históricas y acumuladas de gases efecto invernadero, mientras las naciones centro y suramericanas lo han hecho en un 1.38% y 2.30% respectivamente. Por lo tanto, países como Estados Unidos y Canadá tienen una mayor obligación en prevenir, mitigar y facilitar la adaptación al cambio climático en el hemisferio.

Este informe igualmente demuestra que los impactos en los derechos humanos derivados del cambio climático se sentirán más fuertemente en las sociedades marginadas y en las comunidades tradicionales, quienes son los menos responsables en la contribución humana al cambio climático. Comunidades en situación de vulnerabilidad, incluidos los pobres, las mujeres, los niños, los grupos étnicos desventajados y las personas mayores, a menudo son mayormente afectados en desastres naturales y climáticos. Adicionalmente, los pueblos indígenas, tradicionales y campesinos son más dependientes de los sistemas naturales afectados por el cambio climático, para su supervivencia y subsistencia. Por otra parte, la capacidad de éstas comunidades de disfrutar su cultura se verá negativamente afectada por los impactos del cambio climático en las tierras y ecosistemas de importancia histórica, cultural y espiritual.

Finalmente, es importante que la CIDH tome en cuenta cómo las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático también pueden amenazar el disfrute de los derechos humanos. Los mecanismos basados en el mercado para la mitigación de gases de efecto invernadero presentan una serie de problemas de equidad. Por ejemplo, los programas de comercio de carbono pueden conducir a la concentración de industrias que emiten otros contaminantes dañinos junto con las emisiones de carbono, lo que puede perjudicar seriamente la salud de las comunidades cercanas. Los cultivos para la generación de biocombustibles pueden competir por limitadas tierras productivas con los cultivos de alimentos, causando que los precios de los alimentos se eleven y en consecuencia, se afecten los derechos a la alimentación y a la vida digna. Asimismo, los programas de adaptación que posiblemente provocarían la reubicación masiva de muchas comunidades costeras, podrían dar lugar a desplazamientos forzados. Al planificar e implementar medidas para limitar los daños producidos por el cambio climático, es fundamental que los Estados respeten los derechos a la información y a la participación pública de todas las personas para ayudar a evitar estas complicaciones.

A continuación resumiremos brevemente los hechos clave relacionados con el impacto del cambio climático en el disfrute de los derechos humanos en el hemisferio. Concluiremos presentando recomendaciones que los Estados y otros actores clave en la región deberían considerar en el desarrollo de soluciones para el cambio climático causado por el hombre.

A. Principales impactos para los derechos humanos del cambio climático en América

Pérdida de los recursos de agua dulce y las sequías

- Los glaciares tropicales andinos se han reducido dramáticamente desde los 70's en una tendencia que está directamente relacionada con el aumento de las temperaturas. Los científicos del clima predicen que hasta 50 millones de personas se verán afectadas durante las temporadas secas, por la pérdida de agua para la irrigación, el saneamiento y la energía hidroeléctrica.
- Gran parte de la región ha experimentado un aumento considerable en la intensidad de las sequías desde la década de los 70's, a excepción de la región del Cono Sur que se ha hecho considerablemente más húmeda. Los científicos estiman que para el 2025, hasta 77 millones de personas más en América Latina experimentarán estrés hídrico debido al cambio climático.
- Alrededor del 90% de la agricultura en América Latina no es de riego y por lo tanto, es muy vulnerable a los cambios por la precipitación o por los aumentos en la erosión del suelo.

Tormentas extremas e inundaciones

- Las fuertes lluvias se han vuelto más frecuentes, incluso en lugares donde ha disminuido la precipitación anual y América Latina ha experimentado recientemente extremas inundaciones inusuales. Por ejemplo, en 2008 más de 300.000 personas quedaron sin hogar en Brasil por dos grandes inundaciones en un mismo período de seis meses. Adicionalmente, en 2010 Colombia sufrió las más devastadoras inundaciones en cuarenta años, que afectaron a más de 2,2 millones de personas, y costaron al país más de \$300 millones de dólares para ayuda de emergencia.
- Los huracanes más fuertes en la región del Atlántico Norte han ganado intensidad desde 1970, lo cual está asociado a un patrón de aumento en la temperatura de la superficie del mar. En América Central, México y el Caribe millones de personas viven en las trayectorias de los huracanes que son cada vez más fuertes. Allí desde 1970, cada año, un promedio de 1.300 personas han muerto y 70.000 quedaron sin hogar por las tormentas, los deslizamientos de tierra o las inundaciones.

Aumento del nivel del mar y destrucción de los ecosistemas marinos

- Desde 1960, el cambio climático ha provocado un aumento del nivel del mar a un ritmo cada vez mayor, superando las proyecciones científicas (el rango de las estimaciones actuales es de 0,6 a 1,9 metros en 2100). Las comunidades costeras como los indígenas Kuna de las islas de San Blas de Panamá, ya están sintiendo los impactos. Si el nivel del mar aumenta 1,5 m -según proyecciones científicas, si no hay esfuerzos serios de mitigación a corto plazo podría desplazar a millones de personas en la región, incluyendo el 90% de la población de Guyana.
- El calentamiento de la temperatura de los océanos es la causa más probable de la disminución precipitada de algas marinas que son la base de los ecosistemas oceánicos. Los factores asociados al cambio climático, incluyendo el aumento de las tormentas marinas, el calentamiento la temperatura del agua y la acidificación del océano, probablemente han contribuido a la destrucción de más del 80% de los arrecifes de coral del Caribe que proveen importantes criaderos para peces. Los peces salvajes constituyen el 84% de las especies de América Latina y la pérdida significativa de las poblaciones de peces afectaría la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de subsistencia.

El aumento de los incendios forestales

Las sequías asociadas con el cambio climático han provocado incendios más frecuentes, intensos y mortales desde 1980. Durante los años 90's, muchos incendios asolaron bosques que nunca había sido objeto de quemas anteriormente, incluyendo los bosques tropicales de Brasil y el bosques nublado de México. Científicos del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCCC) temen que el cambio climático llevará a una catastrófica muerte regresiva de los bosques amazónicos, lo que fundamentalmente alteraría los patrones locales de precipitación y de la biodiversidad y tendría un impacto negativo en los medios de vida tradicionales y las culturas.

El calor y enfermedades de transmisión por vectores

- El cambio climático provoca impactos sobre la salud humana a través de múltiples vías. El aumento de las inundaciones y las temperaturas más altas ayudan a la propagación de diarrea y de enfermedades transmitidas por vectores. Un estudio calcula que para el año 2030, América Latina puede experimentar un crecimiento de hasta el 28% en el riesgo de malaria debido al cambio climático.
- Los días calientes, las noches calurosas y las olas de calor van en aumento y son la causa de muertes relacionadas con calor. Las temperaturas más altas del aire también exacerban el ozono a nivel del suelo y la contaminación de smog, contribuyendo a la generación de enfermedades respiratorias. Esto puede ser especialmente preocupante en muchas grandes ciudades, como Ciudad de México, que están ubicadas en una cuenca de aire sujeta a inversiones térmicas que atrapan los contaminantes tóxicos del aire.

B. Recomendaciones para proteger los derechos humanos frente al cambio climático:

- Los Estados deberían cooperar para crear compromisos internacionales vinculantes, efectivos y equitativos particularmente a través de las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático para prevenir más contribuciones al cambio climático global;
- Todos los Estados deben trabajar, en la mayor medida posible, para reducir las contribuciones causadas por los humanos al cambio climático global. Los esfuerzos no deben dirigirse únicamente a las fuentes vehiculares e industriales, sino que debería haber una visión integral para abordar también otras fuentes como las grandes represas y la deforestación;
- Los Estados que han contribuido histórica y actualmente más al cambio climático mundial, deberían prestar atención a su responsabilidad para ayudar a otros Estados en la adaptación y la mitigación de los impactos del cambio climático que afectan a los derechos humanos. Esta cooperación también debería seguir los principios de equidad y de "responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas;"
- Los Estados que implementan las medidas de adaptación o mitigación deberían garantizar, desde las primeras etapas de planificación, que todas las partes interesadas y las personas afectadas tienen previamente acceso a la información y se les permite participar en los procesos de toma de decisiones;

Los Impactos de Cambio Climático en los Derechos Humanos en América, Resumen Eiecutivo. AIDA

- Los Estados deberían adoptar medidas para mejorar el acceso a la información sobre los impactos adversos del cambio climático y las posibles consecuencias para los derechos humanos de estos, en particular para las comunidades en situación de vulnerabilidad. Los Estados también deberían proporcionar información sobre los impactos del cambio climático de los nuevos proyectos de desarrollo o de inversión, por ejemplo, al exigir evaluaciones de impacto ambiental y de derechos humanos para considerar los impactos del cambio climático;
- Los órganos intergubernamentales como la OEA, deberían crear espacios para que los Estados miembros puedan negociar obligaciones vinculantes con el fin de mitigar el cambio climático. Asimismo, deberían fomentar la cooperación internacional entre los Estados para que los más desarrollados puedan cumplir con sus obligaciones de ayudar a los menos desarrollados a adaptarse a los impactos del cambio climático que afectan a los derechos humanos;
- Las Instituciones Financieras Internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, deberían incorporar una perspectiva de derechos humanos en sus políticas de financiamiento para el sector energético y abstenerse de financiar proyectos que contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero.

Marzo de 2011 www.aida-americas.org